



## ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N°19.880)

Con fecha 28-08-2024, siendo las 12:35 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Camino Apalta s/n. Rengo, Región Libertador General Bernardo O'Higgins, para efectos de notificar a José Ramón Vega Artus, RUT N° 4.865.423-1, representante legal de "Agrícola San Ramón Ltda." y "Agrícola San José de Apalta Ltda.", domiciliada en la dirección señalada, de la **Res. Ex. N°1/F-034-2024** de fecha 28 de agosto de 2024, que Formula Cargos en contra de la Unidad Fiscalizable "Criadero de Cerdos San José de Apalta".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Fernando Fernandez, quien firma a continuación.

17.522.570-6

R.U.N.:

Observaciones:

sin observaciones.

Susana Sánchez V.

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente